



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
OBJETIVO ESPECÍFICO: 8. ADMINISTRACIÓN SENSIBLE, HONESTA Y EFICIENTE

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable	
			Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct			
8.4 Modernizar las áreas de la administración a través del desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.																			
8.4.4 Sistema de control patrimonial Vehicular.	Recursos propios						20%	40%	40%									100%	Ing. Aldo Cerda
8.4.5 Sistema patrimonial de muebles.	Recursos propios						10%	30%	60%									100%	Ing. Aldo Cerda
8.4.6 Mantener en condiciones optimas los enlaces, así como asegurar el funcionamiento de los servidores y equipo de comunicación, contando con respaldos tanto en Hardware como en Software, para el buen funcionamiento de los sistemas administrativos y control del municipio.																			
8.4.6.1 Adecuación de red y mantenimiento en las direcciones de:																			
Recaudación	5,000	5						30%	30%	30%	10%							100%	Soporte Técnico
Recursos Humanos	5,000	5							30%	30%	30%	10%						100%	Soporte Técnico
Jurídico	5,000	5								30%	30%	30%	10%					100%	Soporte Técnico
Clínica	5,000	5									30%	30%	30%	10%				100%	Soporte Técnico
Ingresos	5,000	5										30%	30%	30%	10%			100%	Soporte Técnico
Patrimonio																			
8.4.6.2 Mantenimiento a enlaces de fibra óptica.	2,000						100%											100%	Lic. José Luz Gómez
8.4.6.3 Mantenimiento a áreas de cajas para operativo precatario	2,000						100%											100%	Soporte Técnico

ELABORÓ
C. Director de Tecnologías de la Información
LIC. HÉCTOR EMMANUEL ARREDONDO MORALES

LIC. HÉCTOR EMMANUEL ARREDONDO MORALES
C. Director de Tecnologías de la Información
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
C. Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Vo. Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. Presidenta Municipal
AUTORIZÓ

